LA AVIACION NORTEAMERICANA PULVERIZA LOS REDUCTOS NIPONES QUE RESISTEN EN OKINAWA

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6235 ★ Santa Fe, viernes 8 de junio de 1945. 12 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Un Violento Ataque ha Soportado Osaka

NUEVA YORK, 7 (ANS) — Con la ocupación de aeródromos y la construcción de nuevas pistas en Okinawa, a 520 kms. del territorio metropolitano japonés, los observadores militares norteamericanos vaticinan que muy pronto se efectuarán ataques contra los centros de guerra nipones, por formaciones de un millar de superfortalezas volantes.

★ INCITAN A LA LUCHA DE GUERRILLAS

SAN FRANCISCO, 7 (ANS) — Radio Tokio informó que el cuartel general imperial japonés dió hoy instrucciones a los civiles japoneses, para desarrollar guerra de guerrillas contra las tropas aliadas, "si por casualidad el enemigo trata de desembarcar en zonas metropolitanas japonesas".

450 superfortalezas atacaron Osaka

WASHINGTON, 7 (ANS)— Oficialmente se anunció que poco después del mediodía de hoy 450 superfortalezas y 150 cazas atacaron Osaka, arrojando bombas sobre la zona de la ciudad no afectada por los ataques anteriores, que causaron la destrucción de 39 kilómetros y medio de la zona urbana de esa importante ciudad, la segunda en importancia del Japón y el mayor centro industrial de todo el Mikado.

El anuncio oficial señala que los aviones ocasionaron grandes incendios en las zonas atacadas.

Aniquilan a los japoneses rodeados

GUAM, 7 (A.N.S.) — Bombarderos norteamericanos basados en tierra efectuaron un ataque devastador sobre tropas japonesas agrupadas dentro de una zona de sesenta y cinco kilómetros cuadrados rodeada de altos riscos en el extremo meridional de Okinawa, mientras las fuerzas de infantería lanzaban un ataque formidable contra fuertes defensas en las montañas donde el enemigo parece dispuesto a librar el combate final.

Transmisiones japonesas reconocieron que está próximo el "encuentro final" de la batalla de Okinawa y que los japoneses no serán los triunfadores. El enemigo dijo: "Buques y aviones lanza—cohetes" norteamericanos han contenido hasta los ataques de aviones suicidas japoneses contra las naves o instalaciones estadounidenses.

Los últimos despachos procedentes de Okinawa informan que los aviones efectuaron cuatrocientas sesenta y ocho salidas, que constituye la cifra mayor de salidas realizadas desde principio de la campaña en Okinawa, hace 68 días.

Volaron un arsenal subterráneo

Un gran depósito de municiones enemigo excavado en laderas rocosas de montañas que forman la meseta Taeju-Dake se convirtió en un surtidor de humo y llamas en virtud del blanco directo de una bomba de avión táctico basado en tierra. Se presume que estos aviones procedieron de bases en la propia Okinawa e isla Ie, donde se ha revelado tienen bases ya fuerzas aéreas estadounidenses.

Fueron atacadas tres poblaciones: Tomai, en las accesos exteriores de la serranía Taeju-Dake y Medeera y Aragachi, al sureste de Tomai, pero del lado opuesto de la serranía. Estas dos últimas poblaciones están situadas sobre la carretera que une Hanagusuku, anclaje sureste de la línea nipona a lo largo de la serranía con Itoman, baluarte de la costa occidental al sur de la península Oroku, donde está enclavado el aeropuerto de Naha.

Avances generales

Además de operaciones de bombardeo y ametrallamiento, pilotos bombarderos torpederos lanzaron vituallas y municiones a las patrullas avanzadas norteamericanas situadas casi sobre los límites exteriores de las posiciones japonesas.

Se informó que las tropas que reconquistaron la península Chinen están atacando ya la porción meridional de la línea enemiga que corre hacia tierra adentro desde la costa sudeste.

Al extremo opuesto de la línea de combate, la infantería de marina está casi a mitad de distancia dentro de la base de la península Oroku y unos tres kilómetros de Itoman.

Las fuerzas de infantería de marina que se baten en torno a la aerobase de Naha han llevado consigo tanques lanza-llamas y niveladoras, con auxilio de las cuales avanzan sobre las posiciones japonesas en los riscos que dominan la aerobase.

Los civiles de Okinawa están rindiéndose por centenares a las fuerzas norteamericanas. Algunos llegan a las líneas yanquis con granadas de mano o rústicos machetes hechos de cañas de bambú afiladas, pero cuesta poco trabajo desarmarlos.

HUBO UN PARO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Tal como lo dispusiera en un comunicado emitido ayer por la Unión Ferroviaria y de acuerdo con lo resuelto por su comisión directiva, se llevó a cabo esta tarde, entre las 14.30 y las 15, el paro general en todas las actividades del gremio, en el que participó el personal de todas las especialidades de los ferrocarriles particulares.

NO HUBO CONVENIOS SECRETOS EN YALTA

LONDRES, 7 (ANS) — W. Churchill dijo categóricamente en la cámara de los comunes, hoy, que no se concertaron "convenios secretos" en Yalta, excepto el que da a Rusia dos votos más en San Francisco.

Añadió, empero: "Las conversaciones por supuesto fueron de carácter muy íntimo y no puedo decir que todo cuanto se consideró en Yalta podría ser objeto de informe al pie de la letra".

El primer ministro hizo tal declaración al contestar preguntas y cuando el laborista Price insistió diciendo, si no existían convenios secretos por qué Rusia había actuado en el asunto del gobierno polaco contradiciendo las decisiones anunciadas de la conferencia de Yalta. Churchill reiteró que no ha habido decisiones secretas, excepto lo que da dos votos más a Rusia en S. Francisco.

Finalmente, cuando el laborista Stokes preguntó si en Teherán o Yalta se habían tomado acuerdos secretos sobre las relaciones con otros países europeos "hasta ahora no revelados al público británico", Churchill replicó que a veces por razones de seguridad para las negociaciones, no podía revelarse todo cuanto se hacía en materia internacional.

CONSIDERARA EL SENADO AMERICANO UN PROYECTO

WASHINGTON, 7 (A.N.S.) — La cámara de representantes aprobó por 345 contra 18 el proyecto de ley que autoriza a Estados Unidos a formar parte de dos instituciones de tipo financiero preparadas en Bretton Woods.

El proyecto pasó al Senado, donde será estudiado por el comité de banca.

La medida legislativa autoriza a Estados Unidos a participar en el Banco Internacional y fondo de estabilización.

La enmienda para limitar la afiliación estadounidense al Banco solamente fué rechaza por 325 contra 29.

La aprobación entraña un voto de apoyo al programa de cooperación mundial de Truman.

El secretario del Tesoro, Morgenthau, dijo que el voto "presagia una era de cooperación mundial que llevará a la prosperidad para todos". Añadió que la cámara se mostró partidaria del "principio de cooperación internacional".

APORTE ECUATORIANO PARA UN CAMPEONATO

GUAYAQUIL, 7 (A.N.S.) — El gobierno entregó a la federación deportiva nacional doscientos mil sucres de aporte oficial para el campeonato sudamericano de basketball a realizarse en ésta a partir de julio 15. Las delegaciones deportivas concurrentes son: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Colombia al décimo segundo campeonato sudamericano de basketball.

MENSAJE DE TRUMAN AL PRESIDENTE DE BRASIL

WASHINGTON, 7 (A.N.S.) — Truman dirigió un mensaje a Vargas diciendo: "El pueblo norteamericano recibió con entusiasmo la declaración del gobierno de vuestra excelencia de estado de guerra con el imperio japonés. Este acto de nuestra república hermana es significativo, no solo porque incorpora la fuerza material y moral de una gran nación a la lucha común contra un enemigo traicionero y cruel, sino porque constituye asimismo un eslabón adicional en la histórica amistad entre Brasil y Estados Unidos, tradición que tiene sus raíces en los orígenes de nuestros respectivos anales como naciones independientes. En nombre de este gobierno y del pueblo norteamericano expréssole mi profunda satisfacción al pensar que el gobierno y el pueblo brasileños estarán firmemente a nuestro lado hasta la derrota total del agresor ejista."

MOSCU, 7. (ANS). — La prensa local destaca [illegible] especificación de las regiones de Alemania que estarán bajo control del ejército ruso, conforme al convenio recientemente suscripto en Berlín. Los mapas publicados indican que los rusos ocuparán el territorio alemán —inclusive la provincia de Prusia Oriental— situado al Este de una línea que corre desde un punto de la costa, sobre la bahía de Lubeck, donde se unen las provincias de Schleswig Holstein y Mecklemburgo, a lo largo de la frontera oeste de Mecklemburgo hasta el límite de Hannover, y luego a lo largo de la frontera oriental de esa provincia hasta Brunswick. Desde allí bordea la frontera oeste de la provincia sajona de Prusia hasta alcanzar la frontera oeste de Anhalt, y luego a lo largo de ésta y del límite occidental de la provincia sajona de Prusia hasta Turingia. Desde allí sigue la frontera entre Turingia y Baviera hasta alcanzar la frontera checoslovaca alemana de 1937

Evacuación de Siria Exige la Liga Arabe

EL CAIRO, 7. (ANS). — Se anunció oficialmente que la Liga árabe ha pedido el retiro de las tropas francesas de Siria y Líbano.

★ POSIBLE CONVERSACION SIRIO-FRANCESA

LONDRES, 7. (ANS). — Radio Angora citó una información de Beirut según la cual el Ministro de Relaciones Exteriores sirio dijo que existe la posibilidad de conversaciones directas entre franceses y sirios, las cuales dependen de la condición del retiro de los restos de tropas francesas de Siria.

El ministro residente británico en El Cairo, sir Edward Grigg, dijo que los británicos se han hecho cargo de la organización para recoger la cosecha levantina, como resultado de consultas entre británicos, libaneses y sirios. Agregó que no es posible lograr que los levantinos colaboren con los franceses y es necesario recoger la cosecha prontamente.

Refiriéndose a los disturbios, Grigg desmintió que los franceses utilizasen armas de préstamo y arriendo y desmintió también que los incidentes fuesen debidos a agitadores británicos.

El comodoro Robert Fatou, comandante de las fuerzas navales francesas en el Mediterráneo oriental, del mar Rojo y golfo pérsico, dijo hoy que su división naval de seis barcos permanecerá inmovilizada en puerto y que las relaciones con los británicos son amistosísimas.

Truman rechazó una sugestión

WASHINGTON, 7. (A.N.S.) — El presidente Truman rechazó su gestiones francesas y rusas para una conferencia de los cinco grandes sobre la cuestión siria después que el gobierno francés invitó a Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China para que se unan a Francia en una entrevista para considerar los problemas del cercano oriente.

El embajador francés Henri Bonnet entregó la invitación al gobierno norteamericano y los agregados a la embajada de Francia dijeron que invitaciones similares fueron enviadas a los otros tres miembros de las cinco grandes potencias.

Truman, en rueda de periodistas, rechazó francamente las citadas sugestiones diciendo que no era partidario de tal conferencia. Explicó que la única conferencia que esperaba era con Churchill y Stalin para considerar asuntos mundiales. Añadió que pensaba que la situación del cercano oriente sería resuelta pronto.

Francia al formular la invitación dejó en blanco la fecha de la conferencia, en la cual esperaba que los cinco grandes estudiarían sus relaciones con los estados árabes y la cuestión "seguridad" de las líneas de abastecimiento aliadas a través del medio oriente hasta los frentes del Pacífico. Un funcionario francés dijo que de aprobarse la conferencia de los cinco grandes, se celebraría en París.

Al parecer la invitación es respuesta de De Gaulle a la sugestión que hizo Churchill la semana pasada de que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia conferenciasen para mitigar las tirantecez en el medio oriente como lo que produjo los recientes disturbios en Siria y Líbano. Por su parte, Rusia había aconsejado que los cinco grandes considerasen el problema del Levante.

EL PRECIO POR EL LINO DE LA PROXIMA COSECHA

BUENOS AIRES, 7 (ANS)— En una disertación radiotelefónica el secretario de Industria y Comercio, general Checchi, después de referirse en forma extensa a la acción desarrollada por el organismo a su cargo en defensa de los productores, anunció que está a estudio de la Secretaría un decreto para fijar en el corriente mes el precio que pagará la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, por las adquisiciones de lino de la cosecha 1945-46 que se está sembrando.

"Este precio se va a fijar desde ya, expresó el general Checchi, para que los productores sepan lo que les convenga hacer, será de alrededor de $ 14.50 por quintal, embolsado, sobre vagón dársena.

"Al fijarse este precio, agregó, se tiene en cuenta que corresponde por lo tanto avaluar en quince pesos el costo de producción más una pequeña ganancia inmediata y además se pagará por estos quince pesos el 10 0/0, o sea $ 1.50 lo que suma los $ 16.50 de pago inmediato de la Junta.

Añadió que como en general el precio de venta, en virtud de los acuerdos internacionales, es de 21.95 pesos, puesto a bordo, se puede calcular, como se ha dicho, que al liquidarse la negociación de esta cosecha por la Junta, el productor recibirá además de los 16.50 ya pagados, alrededor de $ 2.20 más, con lo cual se puede contar que los agricultores cobrarán por su lino sobre vagón dársena, alrededor de 18.70 pesos".

DIRIGENTES CROATAS FUERON AJUSTICIADOS

NUEVA YORK, 7 (ANS)— La agencia telegráfica yugoeslava informó que fueron ejecutados seis líderes del ex gobierno fascista croata después de ser condenados por alta traición y delitos de guerra por el tribunal militar de Agram. Fueron fusilados el primer ministro Nikola Mandich, el ministro de guerra y secretario de estado y ministro de religión y justicia doctor Pavao Canki. Ahorcados el ministro del exterior Mile Budak, el coronel Juco Rukavina, sin que se haya dado el cargo que ocupaba, e Ivan Vignjevich, presidente de la corte sumaria. Otros tres fueron condenados a largas condenas carcelarias. Abemaga Mesich a cadena perpetua, teniente general Lavoslav Milich, del servicio de suministros de la milicia fascista y el Dr. Bruno Nardelli, gobernador fascista de Dalmacia, a veinte años de cárcel cada uno.

Prestaron Juramento a la Constitución Nacional en la Universidad de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — En una emotiva y significativa ceremonia, los miembros del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires prestaron hoy juramento a la Constitución Nacional.

Iniciada la reunión, el presidente del Consejo, doctor Rivarola, procedió, en presencia de todos los consejeros, que se pusieron de pie, a dar lectura a la fórmula del juramento, aprobada en la sesión anterior y cuyo texto es el siguiente:

"Declaro mi voluntad de aprender y comprender la letra y el espíritu de la Constitución Argentina, de tenerla muy clara en mi conciencia, como guía suprema de mi conducta, de enseñarla a todo habitante del suelo argentino que la ignore, de defenderla contra toda agresión de obra o de palabra, con la enseñanza o por la acción.

"En ella se encuentra la unión espiritual de la Nación, la justicia igual para todos, la defensa común contra la agresión externa o el agravio a la bandera, la paz interior por la concordia en el respeto recíproco y los beneficios de la libertad en el orden y en la ley que la regulan para el bienestar común, bajo la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, y asegura la prosperidad del país, la instrucción general y el progreso de la ilustración.

"Juro por los sentimientos más íntimos de mi alma, por la felicidad de los seres más queridos, ajustar mis actos a sus declaraciones, leal y fielmente, llevarla siempre conmigo, para comprenderla y enseñarla, observarla y amarla.

"Si así no lo hiciera, que me vea privado de los beneficios de la libertad y el amparo de la justicia".

En primer término juró el rector, doctor Rivarola, y luego lo hicieron cada uno de los consejeros. Seguidamente, a moción del doctor Levene, se resolvió que a los estudiantes que ingresen a la Universidad se les obsequie el catecismo de la Constitución, de Juan María Gutiérrez.

A continuación, el Consejo trató en forma extensa el proyecto favorable a la realización de una asamblea de rectores de todas las Universidades del país, iniciativa que fué aprobada, estableciéndose además que la reunión de referencia deberá realizarse en la primera quincena de julio próximo.

ANUNCIO TRUMAN QUE SE REALIZARA LA REUNION

WASHINGTON, 7 (ANS) — El presidente Truman, dijo a los periodistas que espera que los tres grandes se entrevisten en los próximos cuarenta días.

También dijo que pronto se hará un anuncio en San Francisco acerca del veto.

Rechazó las sugestiones francesas y rusas para una conferencia de los cinco grandes sobre el conflicto de Siria, diciendo que no era partidario de tal cosa. Explicó, que la única conferencia que esperaba era la de los tres grandes, para considerar asuntos mundiales.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LONDRES HA DIMITIDO

LONDRES, 7 (ANS)— La embajada española anunció la renuncia del duque de Alba como embajador español en Gran Bretaña.

El anuncio dice: "Al renunciar el duque de Alba a su cargo de embajador de España ante la corte de Saint James, ha regresado a este país para hacer visitas oficiales de despedida e instalarse en la residencia de la embajada española, 24 Belgrave Square. Probablemente permanecerá algún tiempo en Inglaterra".

Se dice que probablemente abandonará el edificio de la embajada después de liquidar los asuntos personales y se trasladará a su finca de campo en Surrey.

Círculos informados creen que el duque de Alba servirá quizás de agente extraoficial del pretendiente don Juan. El duque ocuparía una posición similar a la que tuvo durante la guerra civil en que actuó en Gran Bretaña como representante de Franco.

El anuncio oficial confirma la información obtenida en marzo de que el duque de Alba había renunciado en respuesta al manifiesto dado por don Juan en que exhortaba a los monárquicos a retirar apoyo a Franco.

El duque es monárquico acérrimo y se dice que apoyó a Franco porque creyó que ello llevaría al restablecimiento de la monarquía.

El manifiesto de don Juan tenía el propósito de abrir una brecha entre los monárquicos y los partidarios de Franco al obligar a los monárquicos a elegir entre la restauración inmediata y Franco. La impresión general es que el manifiesto no logró el efecto deseado, porque el duque de Alba ha sido el único monárquico que abandonó su cargo.

VIAJA HACIA NUESTRO PAIS EL SEÑOR DE RISI

WASHINGTON, 7 (A.N.S.) — Se halla en Washington en ruta hacia Buenos Aires donde continuará las negociaciones para el contrato británico para comprar carne argentina, Domingo de Risi, agregado comercial a la embajada argentina en Londres. De Risi proyecta salir mañana de Washington hacia Miami.

SON MAS DE 700 LOS SUMERGIBLES HUNDIDOS

WASHINGTON, 7 (A.N.S.) — Más de setecientos submarinos alemanes fueron hundidos por las fuerzas aliadas durante los seis años que duró la batalla del Atlántico. Muchos otros fueron destruidos por los propios nazis hacia la terminación de la guerra.

Esto se anunció hoy en un comunicado conjunto británico—norteamericano sobre las operaciones antisubmarinas, emitido por el presidente Truman y el primer ministro Churchill.

La declaración dice que la guerra contra los sumergibles alemanes "fué larga e infatigable lucha" con alto costo en vidas y materiales. Recuerda también que en el punto culminante de la actividad submarina alemana en 1941 y 1942 "la lucha se mantenía equiparada en la balanza".

Se Dictó Sentencia Contra los Participantes en un Complot

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa se dió a conocer el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, recaído en el proceso por rebelión, seguido contra el general de brigada (S.R.) don Adolfo Salvador Espíndola y otros altos jefes. El tribunal condena al grupo de oficiales comprometidos, a seis meses de arresto, determinando la naturaleza del delito cometido por cada uno, expresando que ha sido debidamente probada su comisión. Dice que está debidamente establecida la participación del general Espíndola, quien en unión de otros militares y civiles de diversas tendencias concertó la preparación de un alzamiento contra las autoridades nacionales, cuyos detalles fueran dados a conocer en el comunicado dado por el Poder Ejecutivo con fecha 27 de abril último.

Lo resuelto por el alto tribunal se ajusta a la siguiente determinación:

1o. Condenando al general Espíndola como autor de la falta militar de proposición y conspiración para el delito de rebelión con un agravante, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

2o. Condenando al señor coronel Camilo Santiago Corradi, con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

3o. Condenando al señor coronel Emilio Faccione, con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

4o. Condenando al señor coronel José Francisco Suárez, con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

5o. Condenando al señor coronel Miguel Mascaró con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

6o. Condenando al señor coronel Bartolomé Gallo, con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

7o. Condenando al teniente coronel Rafael Angel López Jáuregui, con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

8o. Condenando al vice-comodoro en situación de retiro Juan R. Martínez, con igual calificación a la pena de diez meses de suspensión de empleo y seis meses de arresto.

9o. Condenando al mayor en situación de retiro Fernando A. de Lezica, con igual calificación de delito, a la pena de destitución y seis meses de arresto.

10o. Condenando al coronel Emiro A. Daul, como autor de la falta de no dar cuenta a la superioridad de las proposiciones y conspiración para el delito de rebelión del que tenía conocimiento, a la pena de seis meses de arresto.

11o. Condenando al coronel Juan J. Palacio, con igual calificación de delito al anterior, a la pena de seis meses de arresto.

12o. Condenando al teniente coronel Juan Valle, con igual calificación, a la pena de seis meses de arresto.

13o. Condenando al teniente coronel Luis Carlos Raimundo Buscetti, con igual calificación, a la pena de seis meses de arresto.

14o. Condenando al teniente primero Julio Virginio Moreno Vera, con igual calificación, a la pena de un mes de arresto.

ENTUSIASTA RECEPCION AL MONARCA NORUEGO

OSLO, 7 (ANS) — El rey Haakon regresó a Noruega después de cinco años de ausencia. El monarca fué objeto de entusiasta recibimiento por unas trescientas mil personas aglomeradas a lo largo del fiordo de Oslo.

Las aclamaciones comenzaron desde la madrugada al aparecer el crucero británico "Norfolk" por las aguas del fiordo. Poco antes de llegar a la capital, el monarca se trasladó a una pequeña embarcación.

Haakon fué recibido por el alcalde de Oslo en la plaza del ayuntamiento, pronunciando algunas palabras de agradecimiento a su pueblo por su lealtad y resistencia.

Desde el ayuntamiento el desfile se trasladó al palacio y el rey se asomó al balcón donde fué objeto de una gran ovación.

La primera tarea oficial del soberano será nombrar un gobierno interino hasta la realización de elecciones.

Lograron un Triunfo las Cinco Potencias

SAN FRANCISCO, 7 (ANS) — Las cinco grandes potencias lograron hoy otro triunfo cuando el comité ejecutivo de la conferencia de naciones unidas, aprobó la recomendación que el comité de iniciativas vuelva a considerar el asunto de si debe incluirse en la carta de la proyectada organización mundial la cláusula sobre la expulsión de miembros.

Al mismo tiempo, el comité de preámbulo acordó por unanimidad que se conserve para la organización mundial el nombre de "las naciones unidas" elegido por el extinto presidente Roosevelt. Por otra parte, se convocó para esta noche a pedido de Rusia a otra reunión de los cinco grandes, lo que hace tejer conjeturas en el sentido de que se relacionaría con su divergencia sobre el asunto del veto. Acerca de tal cuestión, hoy el presidente Truman dijo en Wáshington que pronto se hará en San Francisco un anuncio sobre el veto.

La recomendación por el comité ejecutivo sobre el asunto expulsión de miembros, irá ahora al comité de iniciativas, compuesto por los jefes de delegaciones de las cincuenta naciones unidas representadas aquí. Anteriormente el comité técnico sobre miembros había aprobado que se eliminase de la carta mundial la referencia a expulsión de miembros, contenida en el plan de Dumbarton Oaks.

Los cinco grandes desean que la asamblea general sea facultada por una recomendación del consejo de seguridad, para expulsar de la organización mundial a cualquier miembro que "viole con persistencia los principios contenidos en la carta". Varias naciones pequeñas no quieren que se haga en la carta mundial referencia alguna a expulsión, aduciendo que si la organización cumple sus propósitos, no habrá necesidad de expulsar a ningún miembro.

El asunto fué debatido durante casi dos horas por el comité ejecutivo y las deliberaciones giraron principalmente en torno a la aseveración de que el comité técnico no había seguido el procedimiento debido cuando sometió a votación el asunto expulsión. Gromyko, jefe de la delegación soviética, sostuvo que era conveniente la cláusula expulsión por considerarla la sanción más eficaz que podía aplicarse a un violador reincidente de la carta mundial. El comité ejecutivo ha sido citado para otra reunión mañana, con el propósito de considerar por lo menos otro asunto de procedimiento, como el referente a la decisión del comité técnico, de que la asamblea general debe tener derecho a aprobar o desaprobar los informes del comité de seguridad.

MEDIDA DEL DIRECTOR NAC. DE SALUD PUBLICA

BUENOS AIRES, 7 (ANS) — El director nacional de Salud Pública dictó una importante resolución tendiente a crear el mayor número de cirujanos en el país.

Para ello dispuso que los directores de hospitales adoptarán las medidas necesarias para que todos los médicos bajo sus órdenes practiquen operaciones de acuerdo con su capacidad médica.

EN FOREST HILLS HABRA UNA COMPETENCIA TENISTA

NUEVA YORK, 7 (ANS). — El tenista ecuatoriano Pancho Segura, se incorporó hoy al grupo de estrellas de las canchas norteamericanas que participarán en las competencias de Forest Hills el 22, 23 y 24 de junio, a beneficio del fondo de guerra de la Cruz Roja Estadounidense. Entre otros participantes figuran Paulina Betz y exhibiciones de los viejos ases de la raqueta Bill Tilden y Alice Marble.

ALTOS JEFES MILITARES NAZIS SERAN JUZGADOS

WASHINGTON, 7 (ANS)— El juez de la Suprema Corte Robert H. Jackson, fiscal de delitos de guerra, informó que hay miembros de estado mayor alemán entre los criminales de guerra que Estados Unidos piensa enjuiciar.

La declaración fué hecha en un informe al presidente Truman después del viaje a Londres.

Añadió que los procesos correspondientes deberían realizarse en consonancia con otras naciones, pero Estados Unidos lo hará sólo si es necesario.

Hizo notar que Rusia no se ha comprometido a participar en el enjuiciamiento en conjunto, pero dijo que no había razón para dudar en que eventualmente se uniese a Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

Refiriéndose a las deliberaciones de que era, dijo: "Podríamos ejecutarlos o castigarlos de otra manera sin oírlos, pero ello no estaría de acuerdo con la conciencia norteamericana. El único curso que queda es determinar la inocencia o culpabilidad después de un juicio tan libre de pasiones como lo permitan los tiempos y los horrores actuales".

EL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE Y CALEFACCION

BUENOS AIRES, 7 (ANS)— Con motivo de las numerosas consultas y algunas reclamaciones que se formulan a la Cámara de Alquileres acerca de la prestación de los servicios de agua caliente y calefacción central, el mencionado organismo informa que se encuentra a consideración del P. E. el correspondiente decreto reglamentario, que será puesto en vigencia a la mayor brevedad posible.

Agregó que a objeto de facilitar a los locadores y locatarios el ajuste de sus relaciones en cuanto al otorgamiento de tales servicios, la Cámara de Alquileres anticipa que en líneas generales el nuevo decreto reitera los términos de las disposiciones anteriores sobre esta misma materia, con las restricciones propias de la situación actual en cuanto a combustible.

LA EXPLOTACION DEL TRANSPORTE FLUVIAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS)— Fué creada por decreto del P. E., la Administración del Transporte Fluvial, que dependerá del Ministerio de Obras Públicas y que se encargará de la formación y explotación de la flota fluvial del Estado.

El organismo creado estará a cargo de un consejo de administración cuya presidencia será ejercida por el director general de Navegación y Puertos.

EL PRESIDENTE RIOS VISITARA LOS EE. UU.

SGO. DE CHILE, 7 (ANS) — En la sesión del gabinete de hoy el presidente Ríos leyó una carta de Truman, reiterándole la invitación para visitar Estados Unidos formulada por Roosevelt.

Ríos contestó aceptando y viajará en julio próximo. Extraoficialmente, se informó que lo reemplazaría Jerónimo Méndez.

FUERTES TEMBLORES SE PRODUJERON EN TURQUIA

LONDRES, 7 (ANS) — La B. B. C. informó que radio Ankara dijo que la agencia Anatolia anunció que se registraron fuertes temblores en Chankiri y Kastamonu. Aún no se han recibido informaciones respecto a los daños.

SE PREPARA AL PUEBLO DEL JAPON PARA LO PEOR

SAN FRANCISCO, 7. (ANS). — Radio Tokio dijo que el gabinete de guerra japonés celebró hoy una sesión extraordinaria de cinco horas de duración, después que el primer ministro Kantaro Suzuki regresó de una audiencia con el emperador Hirohito.

Radio Tokio, al anunciar la reunión ministerial, dijo que los miembros del gabinete conferenciaron cinco horas sobre "varios problemas del día" y entró en receso hasta esta noche.

Con anterioridad, Suzuki había informado al emperador sobre asuntos políticos generales y se entrevistó con el general Jiro Minami, presidente de la asociación política del gran Japón. Asimismo, antes de ir al palacio imperial, Suzuki conferenció con varios altos funcionarios sobre "temas del momento".

Por otra parte, Radio Tokio anunció que el vicepresidente de la cámara de representantes nipona había presentado su renuncia, pero sin saberse los motivos de ella. Radio Tokio informó que el gobierno ha terminado la preparación de un folleto de cien páginas para ser distribuido en todo Japón, en el cual exhórtase a cien millones de japoneses a convertirse en una organización especial de ataque para aniquilar al enemigo y salvaguardar el suelo patrio.

Radio Tokío dijo que uno de los capítulos contiene explicación de los "métodos prácticos para matar enemigos". Radio Tokío confesó que en caso de que la invasión o "grave desorganización" del sistema interior de transportes, el problema de alimentos del Japón se convertirá en crítico. Pero insistió en que el pueblo japonés está preparado para emular la fortaleza de sus "antecesores que a menudo vencieron agudas faltas de alimentos".

La agencia Domei confesó que la escasez regional de arroz está propagándose ya a toda la nación, pero en su transmisión en inglés dirigida a Estados Unidos afirmó "está efectuándose ya un cambio fundamental en el concepto nacional sobre los alimentos básicos".

Agregó que el gobierno auspicia un programa de autosuficiencia local, que está intensificando el uso de patatas y aun "vegetación silvestre".

Transmisiones anteriores de Tokio habían sugerido al pueblo japonés que es posible hacer "platos sabrosos" con infinidad de hierbas secas.

Aunque el arroz se cultiva profusamente en ciertas zonas de las islas metropolitanas, el Japón dependía de grandes importaciones de este cereal procedentes de "zonas meridionales" ocupadas, que han sido reducidas ahora por los ataques aéreos y navales a la navegación japonesa. Un despacho de Domei de hoy dice que la invasión resultaría "inevitablemente" en "grave escasez" de arroz en los distritos de Kanto, Tokai y Kinki en la isla Honshu, donde están enclavadas las mayores ciudades japonesas.

Agregó Domei: "Aunque se desarrollan en gran escala los planes de evacuación proporcional de esos distritos como consecuencia de los ataques recientes por superfortalezas norteamericanas, aun no ha sido posible balancear la demanda y distribución de arroz".

Entretanto, los diarios de Tokío siguen publicando noticias pesimistas sobre la situación bélica. Radio Tokío transmitió un comentario del diario "Asahi", que dice que la construcción de aviones para las fuerzas armadas deja mucho que desear. Añade que debido a esa carencia de aviones, Japón no ha podido "cortar las líneas de abastecimiento del enemigo por completo". Admite que debido a esa falla el poderío aéreo norteamericano tiene "decisiva influencia en el desarrollo de la guerra de abastecimientos".

El periódico "Yomiuri Hochi" confiesa que la decisión de la batalla de Okinawa deberá lograrse "en otros campos de batalla" y ambos diarios admiten ya que se ha perdido esa isla.

Proyecto de Organización de la Delegación Regional de la Sec. de Trabajo y Previsión

Elevado por el Dr. Tello

El Dr. Angel Tello, presidente de la Comisión Interventora en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en nuestra ciudad, ha elevado a la superioridad, para su aprobación e implantación en la sede local, un proyecto de organización cuyo texto publicamos más adelante. Dada la importancia del mismo y en mérito de las especiales condiciones de estudioso en problemas de esta índole, que tiene su autor, es de presumir que será aceptado y puesto en práctica en la Delegación Santa Fe, con lo que se logrará regularizar la marcha de ese importante organismo, que en épocas anteriores desplegó sus actividades en forma tan precaria que mereció severas críticas de cuantos tenían que efectuar en ella sus gestiones.

EL PROYECTO

El proyecto a que hacemos referencia, es el siguiente:

I—Como medida previa a la distribución de las dependencias del Organismo del Trabajo conviene fijar los conceptos que concretan las funciones del mismo. Dentro de la política social seguida por la Secretaría de Trabajo y Previsión existen cuatro grandes grupos de actividades que abarcan la labor a ser desarrollada.

a) TRABAJO: Una dependencia (Dirección o División) de carácter técnico debe tener a su cargo el control general del trabajo procurando que las leyes y los convenios colectivos sean respetados, creando mediante sus oficinas un clima de observancia a favor de la acción permanente de dos secciones generales, a saber: 1º) Policía del Trabajo; 2º) Oficinas de Aplicación de Leyes.

b) PREVISION: (Y, o Acción Social Permanente). Esta dependencia mantendrá su actividad en torno a los problemas que no teniendo su origen en cuestiones específicas del trabajo por sus condiciones, o en conflictos entre obreros y patronos, entrañen un peligro para el equilibrio del standard de vida de la masa trabajadora, para la familia obrera o para el futuro del propio operario en la época de la no producción por motivos de imposibilidad física o de gravitación económica.

c) ACCION SOCIAL DIRECTA — Esta función se exterioriza en intervenciones provocadas por hechos del trabajo, susceptibles de afectar las relaciones obrero-patronales, presentes, eventuales o no, concretos y que en razón de aquel peligro requieren solución urgente, y que pueden ser:

1o. Conflictos colectivos.

2o. Petitorios de mejoras.

3o. Cuestiones derivadas de la aplicación de convenios colectivos.

d) Coordinación: Este aspecto de la política social debe ser manejado por un funcionario que tenga a su cargo la conducción general del organismo, con fuerza de instancia superior con respecto a cada una de las dependencias (Trabajo, Previsión y Acción Social Directa) y en uso del control directo de la organización de enlace: Estadística, Publicidad, Propaganda, Inspección de suborganismos regionales, Administración Contable, etc.

II - Sobre tales bases, en la Delegación Santa Fe, es de imperiosa necesidad iniciar la especialización funcional de cada grupo de actividades como única forma de lograr para los mismos una definitiva eficiencia de aplicación y un indispensable mejoramiento administrativo. En tal sentido urge la creación de la Delegación Regional a efectos de subsanar el inconveniente actual de la dispersión en cuanto a la función de la Delegación se refiere y que resulta de injertar las nuevas directivas en las viejas formas que aun mantiene la ley orgánica del antiguo Departamento Provincial del Trabajo.

III - Resulta pues procedente concretar en un cuerpo organizado, todo aquello que se refiera al aspecto técnico de la función social que se dirige a una mejor y más humana justicia social, exteriorizada en la aplicación de decretos, leyes, reglamentaciones y resoluciones que integran la legislación del trabajo. Asimismo interesará al cuerpo a crearse, constituyendo su primordial función, el perfeccionamiento, readaptación o modificación de los cuerpos o textos legales que lo requieran por el carácter manifiestamente cambiante o evolutivo del medio en que se desenvuelve la producción y que debe lógicamente afectar al obrero de la industria o del comercio o a los patronos de ambas actividades al influir y muchas veces decidir el modo y las condiciones en las cuales se desarrollará su esfuerzo.

IV - Con todo ello se conseguirá la incuestionable ventaja de la unidad de criterio para resolver las cuestiones del trabajo evitando las interpretaciones dispares o antagónicas, ya que la Dirección o División de Trabajo estará dotada en lo que atañe a la cuestión técnico legal de una supervisión que alcanzará a todas las oficinas regionales, subdelegaciones o inspectorías. Esta unidad debe necesariamente resultar beneficiosa porque llevará también al ánimo de los patronos una sensación mayor de seguridad en lo atingente a la protección de sus derechos al proporcionarles una forma de instancia administrativa en los casos de aplicación en que falle o resuelva la autoridad local.

V - No debe olvidarse tampoco que con la medida propuesta puede el personal técnico y administrativo adquirir una mayor eficiencia que tendrá la virtud de respaldarse en una especialización efectiva facilitadora, indudablemente, de la labor individual. Por otra parte, la misma política gremial que la Secretaría observa, al traer como resultado inmediato el mejoramiento de los salarios y condiciones de trabajo mediante los convenios colectivos o las reglamentaciones protectoras, exige, impostergablemente, el cuerpo que dé puntos técnicos de partida para los contratos o que dicte, después de la elaboración político-social, aquellas reglamentaciones.

VI—Debe asimismo tenerse en cuenta que la Dirección vendrá a descongestionar notablemente la labor de la propia Delegación que actualmente debe encargarse de proyectar, incluso, algunos decretos, reglamentaciones, etc., de carácter meramente técnico, a veces circunstancial que deberían circunscribir su origen a una dependencia específicamente destinada a tales fines.

VII—También la creciente actividad que debe mantenerse y el ritmo siempre en aumento de la tarea común, así como la multiplicidad de problemas que deben afrontarse exigen, por así decirlo, la división del trabajo en mérito a haber sido superada la etapa inorgánica y experimental para dejar paso a la constructora y definitiva.

VIII—La División de Trabajo, en la Delegación Regional de Santa Fe, debe necesariamente tener un doble carácter. En primer término, como organismo de la delegación, será una dependencia consultiva con su cuerpo asesor (Médico Legista y Asesor Letrado) e impartirá directivas mediante sus oficinas generales de aplicación. En segundo lugar, por razones de acomodación, mantendrá un control directo en materia de policía de trabajo y aplicación particular de leyes dentro de la jurisdicción de la antigua Oficina Regional de Santa Fe.

—(O)—

Elevo al señor Jefe de Delegaciones Regionales este proyecto de estructuración de la Delegación Regional Santa Fe, el cual supone la modificación de la Ley Provincial Nº 2426, siendo necesario para que entre en vigencia dentro de su jurisdicción, un decreto del P. E. Nacional, vistas las prescripciones contenidas en el análogo Nº 15.074 de creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Esquema en que se señala la estructuración proyectada para la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, según el proyecto elevado a la superioridad por el presidente de la comisión interventora en la Delegación local, doctor Angel Tello

HOMENAJE A MORENO EN LA UNIVERSIDAD OBRERA

Las autoridades de la Universidad Obrera de Santa Fe, adoptaron en el día de ayer, una resolución, con motivo de cumplirse el 135 aniversario de la aparición de la "Gaceta de Buenos Aires", periódico que fundara la Primera Junta de Gobierno en 1810 y que dirigiera con celo y altos propósitos democráticos el eminente republico, Dr. Mariano Moreno, disponiendo que se dicten clases alusivas.

En la resolución dada a conocer, la presidencia de dicha casa de estudios, expresa:

"Que, la "Gaceta" sirvió de atenta pizarra para la acción publicitaria de los actos de nuestros gobiernos y de admirable fuente de orientación para el ideario de Mayo;

"Que recordar y valorar su programa y obra es subrayar los principios de libertad y amor al régimen democrático en que funda su misión la prensa argentina y su mundo la Nación en sus aspectos políticos, sociales y jurídicos".

Las clases alusivas estuvieron a cargo de los profesores, Alejandro Echarte Iriondo, Eduardo Raúl Storni, Edelmiro Ferley, Gabriel F. Storni, Néstor J. Blanco Boeri, Isidro H. Palacios, Amador Alberto y Srta. Soledad Alonso.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el Interventor Federal, quien después de firmar expedientes y decretos, concedió audiencias. Recibió al jefe de policía de Rosario, señor Antonio Rodríguez Soto; a los jueces correccional y en lo civil y comercial de Rosario, doctores José Di Lucca y Raúl Recagno, respectivamente; al jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel David Armando Lavori.

Actividades en los Ministerios

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, después de firmar resoluciones, concedió audiencias. Recibió a los doctores Juan Carlos Contini, Marcos Arteaga, Carlos Cristensen y Roberto Rovere; Pedro Yodlin, José Di Lucca y Raúl Recagno y al jefe de policía de Rosario, Antonio Rodríguez Soto.

—El ministro de Salud Pública y Trabajo concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas y concediendo audiencias, lo que también hizo el de Hacienda y O. Públicas, quien estudió diversos asuntos y concedió audiencias.

Las actividades de la tarde

En horas de la tarde concurrió a su despacho el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien estudió importantes asuntos.

Suspensión de audiencias

Se informó anoche que debiendo el Ministro de Hacienda y Obras Públicas dedicarse al estudio de importantes asuntos que se encuentran a su consideración, ha resuelto suspender las audiencias para el día de la fecha. Han quedado diferidas para una fechas que se hará conocer oportunamente. Anoche el ministro recibió al Ing. Humberto Montalto, al Dr. Nino Novelli, al ingeniero Mauricio Muller, al Inspector de Escuelas, Basilio Donato y a F. Gallo Montrull.

EL MUELLE DE CABOTAJE DEL PUERTO DE SANTA FE

La Intervención Federal se ha dirigido al Ministerio del Interior elevando en devolución el expediente 3367, caratulado "Dirección de Construcción de Elevadores de Granos" para que se realicen estudios a fin de establecer las condiciones de resistencia y estabilidad del muelle de Cabotaje del Puerto de Santa Fe.

En la comunicación hace saber la Intervención que de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Obras Públicas, se dictó un decreto el 30 de mayo último, cuya copia acompaña, por el cual se presta autorización para que la Dirección General de Navegación y Puertos realice los ensayos necesarios a objeto de determinar con exactitud el origen y grado de asentamientos que acusa el muelle de cabotaje.

Los Ascensos de Magistrados Judiciales



La Intervención Federal ha dictado ayer un decreto, originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, llenando la vacante de vocal, producida en el Superior Tribunal de Justicia, por fallecimiento del Dr. Juan Horacio Gainle, que ocupaba la presidencia. Para reemplazar al extinto magistrado, ha sido ascendido el Dr. Domingo Sabaté, actual fiscal del Superior Tribunal de Justicia; en su lugar se ascendió al actual Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Carlos Christensen Gómez y para reemplazar a este último fué ascendido el agente fiscal Dr. Roberto F. Rovere, designándose por último al Dr. Osvaldo Stratta, actual subsecretario del Ministerio de Gobierno, para llenar la vacante de agente fiscal, funcionarios éstos que aparecen en esta nota gráfica en el mismo orden que los mencionamos

La Intervención Federal dió a Conocer Diversos Nombramientos

La Intervención Federal, por decretos originados en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha hecho los nombramientos siguientes:

Jefatura de Las Colonias: Auxiliar 7o. (comisario general) por ascenso, al actual auxiliar 8o. Almanzor Andrés Andrich, en lugar de Gerardo A. Gómez, a quien se designa comisario en lugar del anterior; y auxiliar 7o. (comisario general) en substitución de Juan Schnidrig, que pasa a la categoría de auxiliar 8o., a José R. del Barco, por ascenso, y comisario, en reemplazo del anterior, a Juan Schnidrig.

Castellanos: Comisario, por vacancia, a Salvador Arnaldo Odasso; auxiliar 9o., por vacancia, a Julio Mariano Cabal; ayudantes principales, en reemplazo de Marcial Monti y Pedro Passamonte, cuyas renuncias se aceptan, a Adolfo Alfredo Vicente Pieroni y Sixto Cruz Flores; ayudantes 2o., con carácter interino, mientras duren las licencias de Atilio Pacífico Bellezze y Juan Natalio Angel Gudetti, a Rubén Ernesto Chiarella y Rubén Roberto Guzmán.

Médicos de policía, al Dr. Enrique Valderrama, con asiento en Bauer y Sigel; Dr. Ernesto Froilán Ortiz, en Susana y Dr. Telmo Fassia Lorenzino, en Estación Clucellas.

San Jerónimo: Auxiliar 4o. en lugar de Luciano Cruz, cuya renuncia se acepta, a Ramón E. Salas, por ascenso; ayudante principal en lugar del anterior, a Daniel Meiber; comisarios a Domingo A. Herraez, Santiago Carignano y Francisco Miguel García, en reemplazo de José D. Giordano y Julio F. Galetto, cuyos nombramientos se dejan sin efecto y en la vacante de Domingo D'Angelo, respectivamente; ayudante 2o. a Miguel Angel Taborda, por ascenso.

—Médico ad-honorem al doctor Juan José Elena, con asiento en Monje.

General Obligado: Comisario inspector, cargo vacante, a Nicolás Paterno, por ascenso; auxiliar 4o. en lugar del anterior a Amadeo Juan Mathieu; auxiliar 7o. en substitución de éste a Oscar Hachuel; auxiliar 8o. en lugar del último, a Gregorio González Vizcay; auxiliar 9o. a Adolfo Víctor Saenz y ayudante principal a Pablo Machuca, todos por ascenso.

Iriondo: Ayudante 2o., en la vacante de Mauricio R. Garo, a Héctor Arnaldo Bardone.

General López: Auxiliar 8o. (comisario), cargo vacante de Juan Maritano, a Juan A. Piñeyro, actual agente auxiliar.

Rosario: Ayudante 2o., a Salvador Esteban Fernández, en lugar de José Antonio González, cuya renuncia se acepta.

La Capital: Se aceptó la renuncia presentada por el ayudante 1o. de La Capital, Juan P. de Azarloza y se nombró en su lugar a Oscar Mario Paolantonio, que lo reemplazaba interinamente.

En el Consejo de Educación: Auxiliar 3o., cargo vacante, al contador público nacional Mario A. Rodríguez; auxiliar 9o. a la contadora pública Srta. Blanca E. González, en lugar de la señorita María Eugenia Querchi, que pasa a otro puesto; ayudante 2o. a la Srta. María Eugenio Querchi, en lugar de Carlos Bru, que asciende; ayudante principal a Carlos Bru, en lugar de Enrique Andrade, que pasó a otro puesto.

Comisionado comunal: Se nombró comisionado de la Intervención Federal en la Comuna de Hersilia, departamento San Cristóbal, con carácter ad-honorem, al señor Joaquín del Río, en reemplazo de Juan B. Martínez, que pasa a otro puesto.

Otras designaciones

Por el mismo ministerio se dió a conocer la designación del encargado de la Oficina del Registro Civil de Saralegui (departamento San Cristóbal) al señor Rodolfo Villanueva, actual comisario de la localidad citada, en lugar del señor Rómulo R. Leiva, cuya designación se deja sin efecto.

Se aceptó la renuncia del Comisionado Comunal en Ambrosetti (departamento San Cristóbal) señor Rodolfo Clasen y se encargo de la misma al señor José Hofer actual secretario quien se hará cargo previo inventario y demás formalidades de estilo.

EXPLOR. ARGENTINOS "GENERAL ARENALES"

La Asociación de "Exploradores Argentinos General Arenales", ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el 15 del cte. a las 21 horas, con quórum estatutario o media hora después con los que asistan, para tratar los siguientes asuntos: 1) Renovación parcial de la C. D. 2) Memorial anual y 3) Situación y orientación de la institución.

Varias Resoluciones Dadas a Conocer Ayer

La Intervención Federal dictó ayer las siguientes resoluciones administrativas:

Modificación de ordenanza. — Se ha autorizado a la Comisión de Fomento de Los Molinos, departamento Caseros, para que modifique el artículo 5º de la ordenanza general de impuestos vigente, en la siguiente forma:

Art. 5º) Están obligados al pago del impuesto al riego los propietarios de los inmuebles edificados, o no, cuyos frentes den a las calles en que se preste ese servicio, y lo abonarán conforme a la siguiente tarifa: a) Negocios o depósitos anexos, por metro lineal, $ 0.15; b) Casas de familia o edificadas, por metro lineal, pesos 0.13; c) Terrenos baldíos, o cercados, por metro lineal $ 0.11. Además, se autorizó a la comuna citada para que establezca un nuevo gravamen de $ 0.50 por metro cúbico de arena introducido en su jurisdicción.

En Carcarañá erigirán un busto a San Martín.— En Carcarañá comuna del Dpto. San Lorenzo, se erigirá en breve un busto del General San Martín, para lo cual, la Intervención Federal ha autorizado al comisionado de esa población, a que incluya en el presupuesto vigente una partida de $ 1.500 a fin de atender el gasto que demande la erección del busto al prócer citado. La autorización fué conferida durante el interinato del Ing. Caesar.

En San José de la Esquina pretendían un impuesto a las entradas de espectáculos.— El gobierno de la Intervención Federal denegó el pedido que le hiciera el comisionado de San José de la Esquina (Dep. Caseros), quien pretendía autorización para gravar con el 5 0/0 de las entradas brutas a los empresarios de cines y teatros y organizadores de bailes y de cualquier otro espectáculo. En su disposición denegatoria dice el decreto respectivo que ya existe un impuesto a las entradas a los espectáculos públicos y que la carestía de la vida no hace aconsejable la implantación de un nuevo gravamen.

Ampliación de presupuesto. — La Comuna de Los Quirquinchos solicitó y obtuvo del Poder Central la ampliación de su presupuesto anual en la suma de $ 2.550 a fin de atender de mejor manera la conservación de matadero, del cementerio, de las calles, caminos, etc. y reparación de máquinas y adquisición de repuestos.

Exoneración de impuestos.— La Municipalidad de Rosario recibió la pertinente autorización para exonerar de todo impuesto a la Sociedad Pro Viaje de Estudios de Ingeniería Civil de esa ciudad, que tendría que abonar en concepto de publicidad, derecho de alquiler de salón, etc., con motivo del festival que realizará el día 9 del corriente.

Concesión de chapas patentes de asta.— Por el Ministerio de Hacienda, la Intervención Federal dió un decreto por el que concede el uso de chapas patente sin cargo, a los siguientes vehículos automotores: del concesionario del transporte de la correspondencia en Casilda; del de Coronda; del de Progreso; los concesionarios de alumbrado público de Margarita, J. B. Molinas. Chapas patentes de oficiales de 2a. categoría fueron adjudicadas a Banco Municipal de Rosario, Dirección General de Rentas de Santa Fe, Dirección General de Construcciones de Elevadores de Granos y Comisión de Fomento de María Susana.

El Hurto Realizado en una Escuela de Gessler

Como es del conocimiento público, en la localidad de Gessler, departamento Las Colonias, fué cometido hurto en la Escuela Fiscal No. 304 "Juan Bautista Alberdi", en perjuicio de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento educacional.

Con tal motivo, la entidad de referencia nos ha hecho llegar una nota, firmada por la Sra. Rosa B. de Guidobono, en su carácter de presidenta, y por el Sr. Ricardo Mazzei, como secretario. El texto de la misma es el siguiente:

"Habiéndose producido un hurto con fractura en la dirección de la escuela "Juan B. Alberdi", perpetrado por un delincuente profesional, que fué detenido, secuestrándole la policía, entre otras cosas, copias de actas de esta Soc. Cooperadora y documentos pertenecientes a ex miembros de la Sociedad, la Comisión Directiva de la misma, en su última reunión resolvió elevar al Sr. presidente del Hon. Consejo de Educación la siguiente solicitud:

"Habiendo tomado conocimiento esta C. D. de los hechos ocurridos en el local de la dirección de la escuela No. 304 "Juan B. Alberdi", de los cuales ha pasado la correspondiente comunicación la Sra. directora del establecimiento y resultando de los mismos el evidente propósito de perjudicar la próspera marcha de esta entidad, nos permitimos dirigirnos a Vd. a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva disponer una amplia investigación sobre la actuación de la actual C. D. de esta Soc. Cooperadora.

"Nos mueve, al formular este pedido, el deseo de contribuir al esclarecimiento de hechos que por su naturaleza y móviles que los han impulsado, revisten el carácter de una confabulación tendiente, no sólo a desprestigiar a la Soc. Coop., cuya obra en pro de la escuela no somos seguramente nosotros los indicados en ponerla de relieve, sino también a malograr la labor [illegible] y entusiasta de la digna Dirección del establecimiento.

"Confiamos en que esa Superioridad, interpretando el deseo expresado, que es también el sentir del núcleo más prestigioso de esta población, provea lo necesario para que se realice la investigación que solicitamos".

METEOROLOGICAS

Se registró un ascenso en la temperatura ayer en nuestra ciudad, en comparación con la reinante días atrás.

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 23 grados. La mínima 5 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 763.07. La dirección del viento noroeste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 33 por ciento.

El cielo se mantuvo claro.



El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 8 DE JUNIO DE 1945 — No. 6235

Profesores que se Hallan en Situación Insostenible

LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA registrados recientemente en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, — donde un profesor de Historia de la Economía fué objeto de la hostilidad de centenares de estudiantes que, diferenciándose de otros actos de protesta no se limitaron a expresiones meramente verbales, nos induce a analizar la situación creada por la presencia en las cátedras secundarias, universitarias y de otros establecimientos de enseñanza, de conocidos partidarios del nazismo, del rosismo y del seudo nacionalismo.

La reacción estudiantil contra los que, desde las cátedras y fuera de ellas se especializaron en hacer la apología del régimen totalitario, en predicar la intolerancia, los odios raciales y en el elogio al régimen de esclavitud moral y económica, adquiere características de violencia que, como en el caso aludido, significan un peligro para la integridad física de los fanáticos del nazismo y de sus variedades en el nombre, pero fundadas en la misma esencia.

El profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires que, tras de agresiones de palabra y de hecho, tuvo que refugiarse en lugar adecuado para ponerse a salvo, se ha distinguido por sus pretensiones de aparecer como filósofo de la regresión institucional y de la instauración de sistemas en los cuales los campos de atrocidades se consideran exponentes de la grandeza de los pueblos.

Debemos lamentar episodios como los que han tenido por escenario una de las Facultades de la Universidad de la Capital Federal, pero es indispensable igualmente poner de manifiesto que se ha creado un estado espiritual de repudio contra los profesores conocidos por su actuación antidemocrática. La presencia en las aulas, secundarias, normales y universitarias de los sostenedores del nazismo, del rosismo y del llamado nacionalismo que se convirtió en un movimiento a favor del Eje y de sus satélites, constituye un desafío a la gran mayoría del estudiantado, mayoría que no presenta otras excepciones que la de algunos que sufrieron los efectos de la intoxicación ideológica.

Son los profesores que, traicionando los principios de la nacionalidad, la obra de los próceres y los ideales de progreso y de cooperación universal para obtener el triunfo de las normas de la civilización y de la concordia, desencadenaron la furia persecutoria y obtuvieron el alejamiento de colegas suyos que, a través de su labor, habían conquistado prestigio por su capacidad científica y por su integridad moral.

Los perseguidores de ayer, que al amparo de la fuerza y de circunstancias propicias, iniciaron la obra de nazificación y de escarnio a las libertades esenciales del hombre, se encuentran hoy en una posición insostenible.

La juventud argentina, al impulso de ideales democráticos y orientada en el propósito de enaltecimiento de los maestros que fueron arrojados de sus cátedras, de los laboratorios y perseguidos con saña, se opone a recibir lecciones de quienes escarnecieron las tradiciones de la República y elevaron la intolerancia y el empleo de medios violentos a la categoría de dogmas.

Casos como el de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, sin contar otros que han tenido por escenario institutos de enseñanza de Santa Fe, de La Plata y de otras ciudades, plantean la necesidad de que sean excluídos los fanáticos del nazifascismo de las cátedras. Se trata de una medida que, además de contribuir a la tranquilidad de los establecimientos de cultura, libraría de graves peligros a los que se señalaron por su afán persecutorio y por su empeño de llevar a término una acción regresiva y opuesta a las aspiraciones e ideales del pueblo argentino.

La casi totalidad de los aspirantes a transformarse en personajes como los que formaron las pandillas de Hitler y de Mussolini o en Rosas, con sus sicarios de la mazorca, poseen títulos habilitantes para el ejercicio de profesiones que les permite su subsistencia en forma decorosa y que los aleja del fantasma del hambre.

Por un prolongado período, quizá para siempre, los profesores aludidos no deben aparecer en las aulas secundarias, normales, universitarias, en los seminarios, ni en el resto de los centros de enseñanza, sean estos de jurisdicción nacional o provincial.

Los reductos del nazismo, sobre todo después de la definición de nuestro país a favor de la solidaridad americana, de la causa de las Naciones Unidas y de los esfuerzos para la organización de la paz y de un mundo libre de las amenazas de guerra y de las tiranías, constituyen una amenaza contra la soberanía argentina y un reto a gloriosas tradiciones y a sentimientos arraigados.

Con la supresión de las causas, es decir, de la presencia de los apologistas del totalitarismo, sea denominado nazi o rosista, se eliminarán los efectos. La obra depuradora, cuya necesidad hemos sostenido a través de nuestra prédica y señalando casos concretos de la infiltración totalitaria en la enseñanza, tendrá como resultado que no deban lamentarse escenas de la protesta violenta que surge de la briosa actitud del estudiantado.

HIROHITO "EL DIVINO"

El Imperio del Japón, cuyo pueblo, en general, se halla bajo el fanatismo que le permite creer en la divinidad de Hirohito, no se decide a gestionar su rendición incondicional.

Mientras las fuerzas aliadas, sobre todo las norteamericanas, continúan su acción devastadora por medio de millares de aviones y con el apoyo de la flota, el gobierno japonés, en manos de la camarilla de tendencias nazis y ofuscadas por el ansia de conquista, planea la resistencia con sus pilotos suicidas, y siguiendo el ejemplo de Hitler, anuncia el empleo de terribles armas secretas. Desde hace casi dos años, es decir, después de los golpes sorpresivos y gracias a la abrumadora superioridad de fuerzas, el poderío militar del Japón se ha mantenido en descenso.

Los procedimientos de inaudita crueldad, la resistencia fanática japonesa y las exigencias del esfuerzo bélico para destruir el Tercer Reich, no han impedido que Estados Unidos obtuviera una serie de victorias. La campaña por la conquista de Okinawa, isla que se considera como una de las bases mejores para el desarrollo de los planes de invasión, mantenida durante 70 días, se halla a punto de terminar con una de las peores y más significativas derrotas para Hirohito y para sus colaboradores. De una guarnición compuesta por más de 85.000 hombres, de acuerdo con los informes suministrados por el almirante Nimitz, solamente quedan unos 15.000.

Los resultados de los bombardeos por el aire sobre Tokio, Kobe, Nagoya, Yokohama y otras grandes ciudades japonesas, según las comprobaciones realizadas, han sido tanto o más decisivos que los obtenidos en la guerra contra Alemania. Las bajas experimentadas por la flota nipona, igualmente, han reducido en proporciones catastróficas su eficiencia. El presidente de Estados Unidos, al impulso de sentimientos humanitarios y sin que pueda interpretarse como el renunciamiento a la aplicación de penas a los criminales de guerra del Japón que rivalizan por su crueldad y por la clase de torturas con sus ex aliados de la Alemania nazi, ha indicado a Hirohito la conveniencia de que se apresure a someterse a la rendición incondicional.

La resistencia japonesa, a pesar de las características de fanatismo de los combatientes y de las legiones de aviadores suicidas, no ofrece la más remota perspectiva de triunfo.

El poderío de las potencias aliadas, ampliamente demostrado en los campos de batalla, asegura al Japón un fin no menos desastroso que el que soporta Alemania.

SE NOMBRO INSPECTOR GENERAL DE DIVISION DE MUNICIPALIDADES

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha nombrado oficial mayor, inspector general de la División de Municipalidades y Comisiones de Fomento, al Dr. César Luis [illegible].

Crea un Ambiente de Confusión la Presencia de "Nazifascistas" en los Puestos Públicos

A los poderes públicos correspóndeles la responsabilidad de la orientación ciudadana, misión altísima y por demás delicada que debe ser, sin un renuncio, desempeñada con lealtad eficiente de acuerdo con nuestros principios democráticos, consubstanciales con la nacionalidad misma, y sin los cuales ésta no se concibe como amasada en el dogma intangible de la libertad.

Cualquier desviación de esa trayectoria luminosa, rubricada con el pensamiento, corazón, sacrificio y sangre de nuestros próceres, importa caer en el campo de los infames traidores de la patria. En presencia del mandato preciso y terminante del articulado constitucional, no caben las dudas, ni menos las vacilaciones. Los afectos y conveniencias particulares deben callar ante los supremos intereses de la Nación.

Marchamos apresuradamente hacia la recuperación integral de nuestras instituciones. Aun no se ha apagado el eco del discurso del señor Presidente de la República, quien, al referirse a esa marcha, acaba de comprometer ante la opinión pública la sinceridad de su palabra de ciudadano y de soldado, diciendo: "Afirmo con sincera devoción que si es grato al espíritu y satisfactorio a la conciencia cumplir con los deberes que la patria exige, debe serlo más conquistar el halago insuperable de presidir la renovación de los poderes, en limpias jornadas democráticas, entregando al pueblo un Estado sano, recuperado y fuerte".

Concordante con el contenido expuesto, hace apenas pocas horas, el señor Ministro de Gobierno de nuestra provincia, al formular declaraciones sobre su reciente viaje a la Capital Federal, manifestó: "Tanto el señor Vicepresidente de la Nación, como el señor Ministro del Interior, fueron informados por el señor Interventor y por el suscripto, sobre la labor de la Intervención y del panorama actual de la Provincia, quienes expresaron sus felicitaciones por la obra cumplida en tan breve plazo. Estas felicitaciones las hemos recogido como un estímulo para nuestra acción futura, que será siempre respetuosa, firme y activa, e inspirada en los principios democráticos". Y, luego, agrega, como para fortalecer la orientación: "La democracia gravita sobre nosotros con todo el rigor de un mandato histórico y es la única forma de organización social compatible con la dignidad argentina", para terminar afirmando el propósito "de exaltar el sentimiento democrático y de trabajar por el afianzamiento de los postulados de nuestra Constitución, tantas veces incumplidos".

Incuestionablemente, lo transcripto importa una profesión de fe. Ante la afirmación reiterada no cabe otra interpretación.

Pero, precisamente, la claridad de los términos es la que, ante "el panorama actual" puede suscitar un ambiente de confusión entre la masa ciudadana. Nos explicaremos. En ese "panorama actual" que, dadas las presentes circunstancias, debieran hallarse expéditos todos los caminos para la marcha sin obstáculos hacia la recuperación integral, más arriba afirmada, encuéntranse, no sólo confundidos entre la multitud, sino ocupando, algunos, elevados puestos públicos, enemigos de la democracia, elementos "nazifascistas" que, encubiertos en el "nacionalismo", suficientemente desenmascarado, viven en acecho del instante propicio para desarticular nuestro sistema republicano, que no otra cosa es la bastarda consigna de estos secuaces del totalitarismo que, por la posición que ocupan, aparecen ante el público como gozando de la confianza de los poderes que, por error, los han colocado o los mantienen en los cargos.

No nos agradan las vaguedades, ni las reticencias, desde que no tememos concretar, como lo exige la gravedad del asunto. Entre los casos que podrían alegarse, susceptibles de originar confusión entre el público, ahí está el hecho inexplicable, repetidamente denunciado, de la Dirección del Puerto de Santa Fe, donde un miembro de los conciliábulos "nacionalistas" ejerce plena autoridad, no obstante hallarse en zona de guerra, en virtud de lo cual su presencia en el alto cargo resulta doblemente peligrosa, sobre todo cuando se tiene presente que se trata de un puerto de ultramar, cuyas vinculaciones internacionales son bien conocidas.

Vivimos horas densas.

En ellas no pueden permitirse que los pronunciamientos leales puedan ser, ni aún ligeramente, empañados con los hechos inexplicables. Son éstos, momentos de acción democrática amplia e integral, sin la apariencia siquiera de una disminución.

Los procedimientos exigen ser claros en todos sus pormenores. El pueblo que vivió angustiado ante la desorbitación totalitaria que logró adueñarse momentáneamente de algunas de nuestras principales reparticiones, quiere que sobre los caminos a seguirse brille, magnífica y sin nubes, la luz.

Volvemos a repetirlo: la conciencia ciudadana sabe que con los enemigos de la democracia es imposible hacer democracia, por consiguiente, si, como hemos dicho en nuestro último comentario sobre este mismo caso, ante la recriminación general, el funcionario aludido, lo mismo los que se encuentren en iguales condiciones, no sienten en un inesperado afinamiento de su conciencia, la necesidad de retirarse espontáneamente de los cargos incompatibles con su peligrosa ideología reaccionaria, a los encargados de velar celosamente por los destinos de nuestra nacionalidad, correspóndeles la obligación de indicarles a dichos funcionarios el único camino posible.

No existe otra alternativa.

Gesto Generoso de un Ministro

Nuestro llamado a favor de la señora María Acevedo de Rodríguez, madre de seis hijos, el mayor de 11 años de edad y el menor de siete meses, y cuyo esposo partió hace casi dos meses para Buenos Aires en busca de trabajo, no ha caído en el vacío. La mencionada madre, domiciliada en la isla Clucellas, sufre con sus hijos por la falta de alimentos y por el rigor de la temperatura.

El primer aporte para el socorro, que es de urgencia, ha sido hecho por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners. Si bien cometemos una infidencia, desde que el donante pidió que se le diera procedencia anónima, nos complacemos en expresar que el Dr. Meiners, al enterarse de la afligente situación de un hogar en desgracia, hizo llegar, con destino a María Acevedo de Rodríguez, la cantidad de 50 pesos.

El gesto de generosidad del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, sin duda, será un estímulo para otras personas de sentimientos altruistas.

EL SERVICIO DE TRENES ENTRE RETIRO Y STA. FE

A partir del 13 del cte. el Ferrocarril Central Argentino, suprimirá, los días jueves únicamente el servicio de trenes diurnos entre Retiro y nuestra ciudad y viceversa. Debido a tal resolución, desde la fecha indicada no circulará el tren que sale de Retiro a las 7 para llegar a nuestra capital a las 17.15, ni el que sale de Santa Fe a las 12 para llegar a Retiro a las 23.

En reemplazo de tales servicios, y desde la misma fecha mencionada, se establecerá la circulación adicional de los trenes nocturnos No. 9/29 que saldrán los miércoles a las 19.10 de Retiro, y Nos. 30/10 de regreso los jueves a las 23, de Santa Fe. Estos dos trenes observarán, en las estaciones intermedias comprendidas entre Rosario y Santa Fe, el horario [illegible]

ATENEO DE TISIOLOGIA DEL HOSP. "ITURRASPE"

Acaba de fundarse en nuestra ciudad el "Ateneo de Tisiología del Hospital J. B. Iturraspe", que tendrá como fines: Propender al mejoramiento de las condiciones técnico—asistenciales de la lucha antituberculosa y promover reuniones semanales para el comentario y discusión de los casos clínicos y quirúrgicos de interés dentro de la especialidad.

Las reuniones se llevarán a cabo todos los viernes a las 11.15, en el Servicio de Tisiología del Hospital citado, sala VI.

En la reunión de hoy a la que han sido invitados los médicos de la especialidad residentes en esta capital, se designarán las autoridades que regirán los destinos del Ateneo.

REALIZO GESTIONES EL CENTRO DE JUBILADOS

Concurrió a la Casa de Gobierno una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados integrada por los señores Augusto G. B. Paillet, Juan Mancusi, Juan B. Keller, Julián Bernaud, Pedro Bonomo, Jesús Rodríguez, Vicente Gutiérrez y Guillermo Lemoine. Se entrevistó la delegación con el Interventor federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, presentándole un memorial con las resoluciones sancionadas en el VII Congreso de la Confederación de Asociaciones de Jubilados Ferroviarios de la República que, como se sabe, se realizó en la ciudad de Junín durante los días 21 al 23 del mes de abril último. Le solicitaron interponga su influencia para que sean resueltas en el sentido favorable. Además los delegados solicitaron del señor Interventor la donación de un terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un panteón para los asociados.

Prometió el señor Aldrey hacer todo lo posible para resolver en forma favorable las peticiones.

CONCLUSION INACEPTABLE

En presencia de los términos de la nota de una prestigiosa institución en la que se abogaba por la no prórroga de los contratos de arrendamientos, nos expresamos, en su oportunidad, absolutamente en contra de lo pedido por dicha institución.

Considerando la inminencia del vencimiento del decreto que regula los susodichos contratos, conceptuábamos desastroso para los trabajadores rurales —el setenta y cinco por ciento de ellos están bajo el régimen de los arrendamientos— si se los entregaba indefensos a las modalidades expoliativas en uso hasta la aparición del citado decreto que vino a colocar un poco de orden, y de humanidad también, en la vida del agro argentino.

Aparte de esa razón, que podríamos llamar suprema, por estar basada en un principio de justicia indiscutida, nos movió, a refutar el petitorio de los dueños de la tierra, el alegato en que se apoyaban. En efecto, además de argumentos jurídicos de índole elemental sobre el derecho de propiedad aducían que ya había desaparecido la "situación de emergencia", lo mismo que ya "habíase normalizado la economía mundial", y sobre estos puntos fincaban la fuerza de su oposición a la posible prórroga.

Dijimos, en dicha ocasión, que como lo principal de la argumentación para oponerse a una necesaria prórroga de los contratos de arrendamientos se basaba en un falso supuesto, resultaba evidente que la petición no podía prosperar. Sólo en virtud de una ingenuidad imperdonable y por vivir desconectados de la realidad, podían los terratenientes afirmar, con visos de sinceridad, que la situación económica ha quedado restablecida con la cesación de las hostilidades en la zona europea. El estado de emergencia invocado en los antecedentes del decreto que se impugna en cuanto a su prórroga, perdura en toda su intensidad no sólo por la condición en que han quedado los pueblos europeos, sino también por la extensión y virulencia que la guerra va tomando en otros continentes sin que se sepa cuándo la misma terminará, ni qué derivaciones pueda alcanzar bajo un cielo cargado de angustiosas incertidumbres. La inquietud de los estadistas, afirmábamos, ante los complicados problemas que surgen a diario, nos ahorra toda argumentación.

En el terreno de la sinceridad, agregábamos, a los peticionantes no les es permitido expresarse en la forma que lo hacen, ni extenderse en otras consideraciones, apoyados en ese falso supuesto. De la misma consistencia resulta lo afirmado acerca de que "por la prolongada situación de guerra debe considerarse como estable la situación del campo". No sabemos a qué estabilidad se refieren, pues creemos que no es lícito en buena lógica tomar por estabilidad, en el sentido que se intenta dar a entender, la relativa tranquilidad actual del arrendatario acondicionada única y exclusivamente por la aplicación del articulado del decreto a cuya prórroga se oponen los peticionantes.

Ante lo expuesto, nos resulta desconcertante que en un rotativo de la metrópoli aparezca un comentario sobre dicha petición, que callando el falso supuesto en que se apoya la nota, se limite a transcribir las demás argumentaciones, igualmente insostenibles, para, luego, asentar que, "para resolver al respecto sería muy útil que las autoridades tomaran en seria consideración los argumentos insertos en la nota. Se fundan en los intereses reales de todo el país, muy superiores a los de los arrendatarios, sin duda, respetables, pero que pueden ser atendidos con otros medios. No hay por qué sacrificar el todo a una parte, sino procurar que todas las partes se satisfagan dentro del respeto a las instituciones y al progreso y bienestar de la comunidad."

Excepto el lugar común con que termina el párrafo transcripto, todo lo demás adolece de un completo desconocimiento de la realidad de las cosas. En efecto, el setenta y cinco por ciento de nuestros trabajadores, que llegan a sumar varios cientos de miles y todos con familia, algo tienen que ver con los intereses reales del país y no merecen que se les infrinja el agravio que se desprenda de esta conclusión. Se dice luego, que los intereses de los arrendatarios pueden ser atendidos con otros medios, sin que se indiquen cuales son. Nosotros conocemos esos medios, pero afirmamos que no pueden ponerse en práctica en el término perentorio que nos separa del vencimiento del decreto 14001. Con esta advertencia se pone de manifiesto lo improcedente de la afirmación que dice que no hay que sacrificar el todo a una parte. Desconocemos el sacrificio que se alega, pues no concebimos tal el que el terrateniente deje de ganar verdaderas desorbitaciones a expensas de la miseria y el hambre de los arrendatarios, como sucedía en el pasado. Ganar lo justo no importa un sacrificio para nadie.

No queremos alargarnos más. Con las puntualizaciones hechas es suficiente para que nos pongamos en guardia respecto de ciertas afirmaciones demasiado rotundas. Los pronunciamientos de ciertas cátedras periodísticas deben con frecuencia, aceptarse con beneficio de inventario, aunque, en el caso concreto, el inventario está demás por la desnudez que se observa de la realidad.

Felicja Blumental Actúa Esta Noche en A. del Arte

En la reunión Nº 144 de al Asociación "Amigos del Arte", actuará esta noche la prestigiosa pianista Felicja Blumental.

A los cinco años, esta artista asombraba ya a la sociedad de la Capital de Polonia. Perfeccionado más tarde su talento de concertista y su notable temperamento con el gran Emil Sauer, pudo descollar entre los mejores intérpretes de la moderna generación polonesa.

Las hostilidades la sorprendieron dando conciertos en el Condado de Luxemburgo debiendo interrumpir sus audiciones para refugiarse en París, de donde, sin peripecias, pudo salir para dirigirse a Brasil. Cuando su primer concierto de presentación en Río de Janeiro toda la crítica carioca le tributó los mayores y más cálidos elogios.

Felicja Blumental desarrollará el siguiente programa: Doménico Scarlatti (Tausig): "Pastoral y Capricho"; Padre Antonio Soler: "Dos Sonatas"; Ludwing van Beethoven: "32 Variaciones en do menor". Segunda parte. Robert A. Schumann: "Estudios Sinfónicos Op. 13". Tercera parte, Karol Szimanowski: "Estudio Op. 4 - Nº 3"; Feliks Labunsky: "Cuatro Bagatelas" a) Marcha, b) Mazurka, c) Polka, d) Toccatina; Roberto García Morillo: "Canción triste y Danza alegre"; Achille Claude Debussy: "Soirée dans Granade" y "Jardins sous la pluie".

La reunión dará comienzo a las 21.30 horas.

El Acto del Colegio de Escribanos de Santa Fe

El Colegio de Escribanos de Santa Fe, ha organizado un acto para hoy a las 18, en el aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en cuya oportunidad dará una conferencia al Sr. Jorge Allende Iriarte, sobre el tema: "Protocolo, despacho y archivo", de acuerdo al siguiente sumario: 1º) Proceso para la concesión de registros de jurisdicción; 2º Trámites previos y posteriores al otorgamiento de una escritura y 3º Importancia del Archivo Notarial.

El conferenciante será presentado por el Presidente de Colegio de Escribano, señor Fernando Alfley.

El señor Allende Iriarte, se graduó en la Facultad de Derecho de Buenos Aires el año 1928, fué presidente y fundador del Círculo Notarial Argentino; secretario de la Confederación Notarial Argentina durante varios períodos; es socio honorario del Colegio Notarial de la Provincia de Buenos Aires; miembro de número del Instituto de Derecho Notarial Argentino, fué relator en las primeras Jornadas Notariales de Córdoba y en la actualidad, tiene a su cargo la jefatura de la Comisión del Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho de la ciudad de Buenos Aires.

Ha publicado entre otras cosas los siguientes trabajos: Seguro y Amortización; El Uso y la Habitación en el Derecho Argentino; Interpretación Notarial de la ley 11.357; Transferencia de Fondos de Comercio; Escribanos y Abogados; Testimonios Impresos; Sociedad Anónima: Su Plazo Contractual; Sociedad Entre Cónyuges; Registro e Inscripciones; Procedimientos en la Constitución de Sociedades Anónimas.

Además, ha publicado notas en "Jurisprudencia Argentina", "La Ley" y "Gaceta del Foro".

Millington Drake



Sir Eugen Millington Drake, que el lunes pronunciará una conferencia en nuestra ciudad

DICTARA CLASE EL DR. CARMELO PIEDRABUENA

Hoy a las 18 horas dictará su clase inaugural en la cátedra de Derecho Procesal Civil, el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, quien se reincorporará así a las actividades docentes en dicha casa de enseñanza superior. Asistirán a la misma, además de los alumnos de esa Facultad, amigos personales y políticos del Dr. Piedrabuena.

ORGANIZACION DEL CUARTO CENSO GENERAL NACIONAL

Se llevan adelante los preparativos relacionados con la organización y levantamiento del cuarto censo nacional. En lo que respecta a la provincia de Santa Fe, se informa que en los primeros días de la próxima semana los jefes de zonas designados realizarán jiras con la finalidad de intensificar las medidas ya dictadas y dejar todo organizado sobre el terreno.

El delegado del censo doctor Sánchez Rizza ya ha impartido las instrucciones correspondientes a los jefes de zonas y a los jefes de grandes ciudades, para llevar a cabo un trabajo homogéneo de organización, facilitando así las tareas. Ha solicitado también a las comisiones municipales y jefes de policía la mejor colaboración que les sea posible.

Para la realización de las jiras la Intervención Federal facilitará los automóviles necesarios, contándose con recursos y nafta suficiente que ha facilitado el Consejo Nacional de Estadística y Censos.

El sábado próximo se realizará una reunión bajo la presidencia del doctor Sánchez Rizza, a la que asistirán los jefes de zonas y ciudades. Les hará conocer las instrucciones que recibió de las autoridades nacionales del censo en su reciente viaje a la Capital Federal.

CONFERENCIA DEL DR. F. MENCHACA SOBRE LA OBRA DE L. DE VINCI

La subcomisión de Extensión Cultural del Club Universitario, ha organizado para hoy a las 19 horas en la sede que posee la entidad, en calle San Martín 2553 un acto cultural, al que podrán asistir los socios del club y público en general.

En dicha ocasión hará uso de la palabra el Dr. Francisco J. Menchaca, quien se referirá al siguiente tema: "La extraordinaria obra anatómica de Leonardo de Vinci".

CONFERENCIA SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA

El Partido Reformista de la Facultad de Ingeniería Química, ha organizado una conferencia para hoy a las 19 hs. en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la que estará a cargo del alumno egresado de esta casa de estudios, Sr. Amancio Bonetto, quien disertará sobre el tema "Actualidad de la Reforma Universitaria".

Millington Drake Hablará el Lunes

El 11 del corriente a las 18.30, disertará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, Sir Eugen Millington Drake, sobre el tema: "Sonetos de la Edad de Oro de la Música Inglesa".

Dicho acto es organizado por la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe y con el auspicio del Instituto Social de la Universidad.

Datos biográficos

Sir Eugen Millington Drake, figura conocida en nuestro medio, cursó sus estudios en el Colegio de Eton, uno de los más representativos de Inglaterra y luego en la Universidad de Oxford, distinguiéndose en sus estudios, como también en los deportes, especialmente en el remo. Representando a la Universidad de Oxford, formó parte del equipo ganador de la clásica carrera contra la Universidad de Cambridge y también de un equipo que ganó en la Regatas Internacionales de Henley, el premio más importante del remo en Inglaterra.

En el año 1912, entró en la carrera diplomática, actuando como agregado en la Embajada de San Petersburgo y luego como tercer secretario de la Legación en Buenos Aires en el año 1915, permaneciendo aquí cuatro años, o sea hasta el año 1919. En esta fecha partió para formar parte de la Delegación Británica en la Conferencia de la Paz de París, y luego de la Embajada en esa capital. Pasó a ser primer secretario y Encargado de Negocios en Bucarest, Bruselas y Copenhague, para volver a Buenos Aires, en el año 1929, como primer Consejero del Representante Británico, a la sazón ascendido a embajador, Sir Malcolm Robertson, el iniciador de las relaciones culturales. A principio de 1934 se trasladó al Uruguay como ministro de Gran Bretaña en ese país, desarrollando allí no sólo las relaciones [illegible] entre esos dos países, sino también una vasta obra cultural y a su partida en el año 1941 fué objeto de extraordinarias demostraciones de parte de los deportistas, del pueblo y de los círculos oficiales.

En el mismo año fué nombrado representante en jefe del Consejo Británico en la América Latina, cargo que le fué confiado por Sir Malcolm Robertson, quien a su vez había sido nombrado por el gobierno inglés, presidente del Consejo Británico de Londres, entidad creada en el año 1935 para desarrollar las relaciones culturales de Gran Bretaña con países extranjeros.

Sir Eugen Millington Drake en su viaje a Inglaterra por vía aérea, visitó varias capitales latino americanas, como ser: Santiago, Valparaíso, Lima, Caracas, Panamá, Costa Rica, La Habana y Washington.

En Inglaterra, además de compenetrarse del funcionamiento del Consejo Británico, dió conferencias en las Universidades, sobre América Latina, su cultura, su literatura, etc.

Cruzó el Atlántico en convoy en su viaje a Inglaterra y por vía aérea visitó otras ciudades americanas: México, Guatemala, San Salvador, Bogotá, Quito, Lima, La Paz, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y luego en Buenos Aires instaló las oficinas del Consejo Británico, en representación de una misión oficial reconocida por el Gobierno argentino.

Desde entonces y en desempeño de esta misión, ha estado en contacto con las autoridades culturales argentinas de toda índole y ha dado conferencias en la mayoría de las provincias argentinas, extendiendo sus jiras hasta el Uruguay, Paraguay y Chile.

Además de atender, Sir Eugen Millington Drake, los asuntos de las relaciones culturales propiamente dichas, siendo deportista avezado, siempre se ha interesado por el desarrollo deportivo de los países que ha visitado y especialmente en la Argentina, donde tiene relaciones de largo arraigo con los deportistas locales.

Se recordará, que hace unos diez años, por ejemplo, hizo un ofrecimiento junto con algunos compatriotas del Cinturón Británico para el campeonato de peso liviano, ganado en aquel entonces por Justo Suárez y últimamente su ofrecimiento de un trofeo recordatorio de dicho campeón y llevando el nombre del mismo, para el campeonato nacional de novicios, en que debían competir boxeadores representativos de la Capital Federal y de todas las provincias. Además, dentro de su deporte preferido: el remo, promovió y organizó el año pasado el "raid" de los remeros paraguayos, de Asunción, Buenos Aires y Montevideo.

EL LAVADO DE LAS VEREDAS EN LA CIUDAD

El comisionado municipal firmó un decreto relacionado con el lavado de las veredas en nuestra ciudad. Por el mismo modifica el anterior que lleva el número 2417. Por el nuevo se dispone que a partir del 1o. de julio próximo el lavado deberá realizarse los lunes, miércoles y viernes hasta las 8 y 30 horas, en vez de los martes y viernes hasta las 8 horas.

Préstamos de la J. Provincial de Jubilaciones y Pensiones

La Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de acuerdo con disposiciones del decreto respectivo, recibe solicitudes de los empleados públicos que se hallan en situación de obtener préstamos por las cantidades determinadas.

Para la tramitación de las gestiones correspondientes, acarreando demoras que pudieran ser eliminadas, se imponen requisitos que sería ventajoso que fueran suprimidos. Nos referimos a la exigencia de que los solicitantes presenten la lista de sus acreedores, con la especificación detallada de las deudas contraídas.

De hecho la caja jubilatoria, no obstante tratarse de una considerable cantidad de solicitantes de préstamos, tiene que convertirse en agente pagador y dedicar gran parte del tiempo y las actividades de su personal a tareas que es preferible sean realizadas directamente por los deudores.

Para llenar el requisito de los pagos por cuenta de empleados provinciales que soliciten créditos en las condiciones establecidas, sin incurrir en exageración, se crearían prolongadas dilaciones, al extremo de que en algunos casos el estudio y resolución de las solicitudes anularía los beneficios que se persiguen con el otorgamiento de los préstamos.

El procedimiento más sencillo, equitativo y conveniente, en concepto general, consistiría en que se entregara a cada uno de los empleados el importe de su crédito, sin perjuicio de que los aspirantes a los préstamos quedaran facultados para autorizar a los acreedores a percibir directamente las sumas que se les adeuda en la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Por causas que no es necesario analizar, desde que seh allan vinculadas con la defensa de sus intereses y de su tranquilidad económica, los empleados que se acojan a las facilidades fijadas para la obtención de préstamos se apresurarían a saldar las deudas que tienen pendientes.

El cumplimiento de requisitos como el que impone la Junta, aún admitiendo la mejor voluntad de parte de las autoridades y del personal que colabora en el desarrollo de sus funciones, acarrea trastornos y engorros que no se ajustan a las finalidades en que se inspira la aplicación del decreto a que aludimos.